

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18176 *Resolución de 2 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 225, de 21 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Conserje de Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 2 de diciembre de 2019.—El Alcalde, Sergio Abascal Azofra.